

**Aprobado**  
Administración Gerencia General  
07-06-2024

DF-CF-117-2024

### CERTIFICACIÓN DE EXISTENCIA DE FONDOS

Dirección de Finanzas

Procedimiento

Adquisición de insumos de higiene para toda la zona de concesión de Edesur Dom.S.A

Valor:

RD\$ 2,901,316.96

Fecha:

Jueves 06 de junio del 2024

Ref.:

Comunicación GC-SOL-CEF-2024-0128

En cumplimiento del Artículo 32 del Decreto No. 543-12 de fecha 06 de septiembre de 2012, que instituye el Reglamento de Aplicación de la Ley No. 340-06 sobre Compras y Contrataciones de Bienes, Servicios, Obras y Concesiones del Estado de fecha 18 de agosto de 2006, Yo, Andrés de Jesús Matos García en mi calidad de Director de Finanzas, EDESUR DOMINICANA, S. A.

#### CERTIFICO

Que en virtud del Plan Operativo del año dos mil veinticuatro (2024), a La Dirección de Logística a la debida apropiación presupuestaria y cuota de compromiso, la Dirección de Logística para el mismo período, para la adquisición que se especifica a continuación:

Adquisición de insumos de higiene para toda la zona de concesión de Edesur Dom.S. A por el periodo de un (1) año. Por un monto de Dos Millones Novecientos un Mil Trecientos Dieciséis 96/100 (RD\$2,901,316.96) con el número de pedido 10166858, bajo el número de necesidad CP022.Fondos disponibles en la cuenta pagos a terceros No. 10001-240-005447-3 Banco del Reservas.

Item	Solped	Código UNSPSC	Cuenta Presupuestaria	Descripción Clasificador	Descripción	Unidad de Medida	Cant.	Precio Unitario	Precio Total	Numero de Necesidad
1	10166858	14111703	2.3.3.2.01	Productos de papel y cartón	Papel toalla céntrico	ROL	18,448	157.27	2,901,316.96	CP022

En tal sentido, la presente Certificación sirve como punto de inicio para la convocatoria del procedimiento de selección que resulta aplicable en función de la tabla de umbrales tope emitida para el año 2024, por la Dirección General de Contrataciones Públicas (DGCP) mediante Resolución No. PNP-01-2024 de fecha 02 de enero de 2024

Conforme a dicha Tabla, en principio la presente adquisición debe realizarse bajo la modalidad de "Comparación de Precios" lo que se requiere a la Gerencia de Compras poner en marcha las gestiones de lugar, para formalizar el apoderamiento del Comité de Compras y Contrataciones, a fines de la ejecución del mismo acorde con la normativa de la materia.

Y para que conste, firmo la presente certificación



Lic. Andrés de Jesús Matos García

Director de Finanzas.

AMG/ps

